

Sus linderos según Registro de la Propiedad:

Levante, herederos de doña Teresa Gil y don Adrián Viudes; Sur, finca de don José Hellín Abellán; Poniente, no consta, y Norte, don Casiano Gil Hellín.

Sus linderos (actuales) según Catastro son:

Levante, «Profu, S.A.»; Sur, Calle Pico del Águila y Propiedad del Ayuntamiento de Murcia; Poniente, la sociedad «Profu, S.A.» y Norte, la sociedad «Promociones Miramurcia, S.L.».

Título: El de adjudicación en la herencia de doña Bernarda Hellín Vázquez, fallecida el día 27 de octubre del año 1977, según escritura otorgada en Murcia, el día 12 de febrero del año 1979, ante el Notario que fue de dicha Ciudad don Ramón González de Echávarri y Armendía, bajo el número 356 de orden de su protocolo.

Inscripción: Libro 95 de la sección 8.ª, folio 95, finca número 8.894 del Registro de la Propiedad de Murcia-Cinco.

Referencia catastral: Su referencia catastral es 8767102XH5086N0001JU.

Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 7 -entresuelo-, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Murcia, 20 de septiembre del año 2005.—El Notario.

—

Notaría de don Antonio Izquierdo Rozalén

10815 Acta de notoriedad complementaria de título público para la inscripción del exceso de cabida.

Don Antonio Izquierdo Rozalén, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia y despacho abierto en esta Capital, Gran Vía Escultor Salzillo, 7, entresuelo.

Hago constar:

Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público para la inscripción del exceso de cabida, con el fin de acreditar que en el término municipal de Murcia, La Ñora, Calle Antonio Abellán Gil, sin número, don Casiano Gil Hellín, mayor

de edad, casado, Ingeniero Técnico Industrial, con domicilio en Murcia, Calle Puerta Nueva, número 29 y con el Documento Nacional de Identidad número 22.312.877-W, es tenido como dueño de la siguiente finca:

1.- Descripción de la finca:

Un trozo de tierra cercado, secano olivar, en término de Murcia, partido de La Ñora, sitio de los Cabezos, de cabida, una hectárea, cuatro áreas y cincuenta y seis centiáreas, o diez mil cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados (10.456 m²), (y según Registro de la Propiedad tiene una superficie de tres tahúllas o treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, o tres mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados (3.354 m²), sin incluir la vertientes propias), que linda:

Sus linderos según Registro de la Propiedad:

Levante, herederos de doña Teresa Gil y don Adrián Viudes; Sur, finca de don Francisco Gil Hellín; Poniente, la de herederos de don Antonio Matencio Abellán, y Norte, las de doña Francisca Vázquez y Teresa Abellán.

Sus linderos según Catastro son:

Levante, «Profusa»; Sur, finca de don Francisco Gil Hellín; Poniente, tierras de la sociedad «Promociones Miramurcia, S.L.», don Claudio La Paz Aguilar, la sociedad «Profusa», Alberto Marín Marín y José Antonio Sánchez Pujante; y Norte, Calle Antonio Abellán (antes también llamado Camino de Los Polvorines).

Título: El de adjudicación en la herencia de doña Bernarda Hellín Vázquez, fallecida el día 27 de octubre del año 1977, según escritura otorgada en Murcia, el día 12 de febrero del año 1979, ante el Notario que fue de dicha Ciudad don Ramón González de Echávarri y Armendía, bajo el número 356 de orden de su protocolo.

Inscripción: Libro 95 de la sección 8.ª, folio 93, finca número 8.892 del Registro de la Propiedad de Murcia-Cinco.

Referencia catastral: Su referencia catastral es 8668302XH5086N0001GU.

Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 7 -entresuelo-, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Murcia, 20 de septiembre del año 2005.—El Notario.